



reunidos en la Sala Capitular, y serón <sup>presentados</sup> a los Señores del Ayuntamiento. Cont. de ella y suscritos, el Sr. Presidente D. Diego de Mueda, la declaró avierta y concedió la palabra á mi el Sr. Jefe para la lectura de la acta anterior. Leída y encontrándose conforme quedó aprobada

Por su Señoría se dio conocimiento á la Corporación de la orden Superior del Sr. Jefe de Hacienda pública de la Provincia en fecha cinco de los corrientes; por la que se apremia á los Ayuntamientos para la inmediata remesa de los repartimientos de la contribución territorial del presente año, á la aprobación, antes del quince del mes actual; y con el fin de que la recaudación del primer trimestre pueda hacerse fácilmente en primera de los mismos, y cuya comunicación la motivó la de la Dirección general de contaduría en fecha 27 de Diciembre último: Entendidos V. S. de su literal contenido acordaron: se haga presente al Sr. Jefe la dificultad en que se encuentra esta Corporación para llevar á cabo servicios tan estrechamente recomendados, en un plazo tan corto y perentorio, á un que sus deseos sean el de que no sufra retraso alguno; haciéndose á la vez mani-

